



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



FICHA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Actividad específica (servicio o producto)

Servicio de lavandería a particulares y a domicilio

Objetivo

El principal objetivo se basa en la creación de un servicio de lavandería con disponibilidad de llevar a domicilio y basado en la contratación de personas con discapacidad y en exclusión, destinado, fundamentalmente a zonas rurales. Se trata de un servicio, que promueve la vida independiente en el domicilio de aquellas personas, que por diversas situaciones, precisan de apoyos para la realización de determinadas actividades, facilitando así, su permanencia en su entorno.

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

Castilla y León, es una de las comunidades de España que presenta mayor porcentaje de personas mayores de 65 años entre su población, con una media de esperanza de vida que supera al resto del país, es una sociedad envejecida y con tendencia a incrementar esta característica. Este dato, unido a la dispersión geográfica en pequeños municipios, hace que sea necesaria la creación de servicios que acerquen los apoyos presentes en grandes núcleos de población, a las zonas rurales, con el objetivo de que las personas puedan permanecer en sus entornos facilitando una vida independiente. El servicio de lavandería a domicilio, promueve la vida independiente, en especial en aquellos colectivos como las personas mayores, o con algún tipo de discapacidad y/o dependencia, que por la falta o pérdida de autonomía tienen limitaciones para desarrollar tareas como el lavado y planchado de ropa.

La descripción de las fases técnicas del proyecto sería:

Redacción del proyecto. Supone la elaboración de un proyecto técnico de acuerdo a los requerimientos exigidos. En esta fase, es necesario incorporar procedimientos que sean respetuosos con el medio ambiente.

Ejecución de las actuaciones. Representa la fase de realización de la actividad, así como, la adecuación y puesta en marcha de las instalaciones y equipamientos. La actividad propia del servicio será la recogida del producto, limpieza y secado del mismo y entrega en el lugar acordado en un plazo de 24-48 horas en función de lo establecido. Equipamientos: lavadoras industriales, secadoras, calandra y centros de planchado, vehículo adaptado. Instalaciones: zona de lavado, zona de secado y zona de planchado.

Seguimiento y mantenimiento de las actuaciones. Este servicio requiere de un seguimiento y mantenimiento continuo de la realización de la actividad y valoración de los clientes.

Perfiles profesionales

Certificado de Profesionalidad. **CLASIFICACION SEGÚN NIVELES DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**

Certificado de Profesionalidad Nivel 1 (por ejemplo)

- OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL DE PROXIMIDAD (TCPN0312)
Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
 - Operadores de máquinas planchadoras de prendas (Lavandería y similares)
 - Lenceros, lavaderos y planchadores (hostelería)
- GESTIÓN DE PISOS Y LIMPIEZA EN ALOJAMIENTOS (HOTA0208)
 - Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
 - Encargado de lencería y lavandería

Certificado de Profesionalidad Nivel 3 (por ejemplo)

- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (ADGD0308)
Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
 - Empleados/as administrativo de contabilidad, en general.
 - Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
 - Auxiliar administrativo de contabilidad.
 - Auxiliar administrativo de facturación.
 - Empleados/as administrativos comerciales, en general.
 - Auxiliar administrativo comercial.
 - Auxiliar de apoyo administrativo de compra y venta.
 - Empleado/as administrativo de servicios de personal.
 - Auxiliar administrativo del departamento de Recursos Humanos.
 - Empleados/as administrativos, en general.

Requisitos normativos

Normativa comunitaria:

-Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

-Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad

Normativa estatal:

- Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.

- Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

- REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

- Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.

- Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo o las medidas de fomento del empleo de los trabajadores discapacitados

- Real Decreto 170/2004, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores discapacitados.

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

- LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

Normativa autonómica:

- PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- ACUERDO 7/2017, de 9 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad 2016/2020

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

La actividad de lavandería, de forma general, se constituye como una actividad privada, cuya principal fuente de financiación, son los ingresos obtenidos propios de la actividad la principal fuente de ingresos. Dado que la actividad se desarrollará en zona rural y tiene un carácter social, vinculado tanto a la contratación de personas con discapacidad, como a la prestación de servicios a colectivos con necesidades especiales o en riesgo de exclusión, se podrían valorar otras fuentes de financiación, como proyectos de promoción de vida independiente:

- Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.
- Ayudas y subvenciones al desarrollo rural del Programa Leader 2014-2020: en Castilla y León se subvenciona la puesta en marcha o la ampliación de actividades económicas incluidas en el sector secundario y terciario, y las de diversificación hacia actividades no agrícolas del sector primario en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Diputaciones y Ayuntamientos: mediante un acuerdo de colaboración para ofrecer nuestros servicios a través del CEAS de estos organismos.

También sería adecuado, realizar alianzas con entidades públicas y privadas para posibilitar la creación de una cartera de clientes. Así como establecer acuerdos con la Diputación y/o Ayuntamiento para, gestionar un servicio de lavandería complementario a otros recursos sociales como la ayuda a domicilio, destinado a personas mayores, dependientes, con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión en la zona.

DAFO

Debilidades y amenazas

- Zona rural con escasez de población
- Dispersión entre los municipios destinatarios del servicio
- Sector con escasa atención domiciliaria

Fortalezas y oportunidades

- Se trata de población envejecida que puede requerir ciertos apoyos para permanecer en su domicilio de forma independiente
- Promoción de la permanencia de población en zonas rurales
- Atención personalizada y adaptada a las necesidades
- Generación de empleo, en especial de personas con discapacidad y en exclusión

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

SOLTRA. Servicio de lavandería en León

<https://soltra.org/servicios/lavanderia/>

HIGIENBEN. Servicio de lavandería en Zamora

https://www.higienben.net/?utm_campaign=paginasamarillas&utm_source=paginasamarillas&utm_medium=referral

ILUNION Valladolid

Buenas prácticas identificadas

Manual de actividades, buenas practicas personas con discapacidad
<http://www.amica.es/publico/webamica/03queHacemos/Anuales/2010AmicaMemoria.pdf>

Guía de proyecto para emprender. Lavandería

https://www.granadaempresas.es/wp-content/uploads/2018/04/960101_0.pdf

Relación con otros áreas y actividades

Promoción de la autonomía personal

Vida independiente

Atención a domicilio para personas con discapacidad

Otros datos de interés

Constituye una nueva actividad de negocio que complementa la actividad de servicio a domicilio y que trata de promocionar una nueva línea como es en este caso el renting de lencería.